



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:		
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL				
DESCRIPCIÓN:				
<p>LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL CONSISTE EN EMITIR LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL DANDO CERTEZA QUE LA CLAVE Y EL VALOR CATASTRAL SON CORRECTOS Y VIGENTES.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 166 FRACCIÓN II, 167, 168, 169 FRACCIÓN IV, 171, 173, 175, 175 BIS, 176, 177, 179, 181, 182 183 Y 184 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DENOMINADO "DEL CATASTRO" VIGENTE.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
X	SI NO DIRECCIÓN WEB NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ESCRITURACIÓN, TRASLADO DE DOMINIO, JUICIO, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, VERIFICACIÓN DE LINDEROS Y CUANDO EL CONTRIBUYENTE LO SOLICITE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO. 2.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA CON CARTA PODER SIMPLE Y DOS TESTIGOS. 3.- CARTA PODER O DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE OTORGА LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD REQUERIDO (EN SU CASO). 4.- RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO. 5.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITЕ LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE. 6.- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE 7.- MANIFESTACIÓN CATASTRAL POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO DEBIDAMENTE LLENADO EN CASO DE MODIFICACIONES DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES.		SI NO SI NO SI	NO I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE	APARTADO I DEL MANUAL CATASTRAL POLÍTICAS ACG004, ACG005, ACG006, ACG007, ACG008; ART. 21 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO. 2.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA CON CARTA PODER SIMPLE Y DOS TESTIGOS. 3.- CARTA PODER O DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE OTORGА LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE		SI SI SI	NO I SIMPLE I SIMPLE	APARTADO I DEL MANUAL CATASTRAL POLÍTICA ACG004,



SOLICITUD REQUERIDO (EN SU CASO).			SI	I SIMPLE	ACG005, ACG006, ACG007; ART. 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
4.- ACTA CONSTITUTIVA.			NO	I SIMPLE				
5.- RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.			SI	I SIMPLE				
6.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.			SI	I SIMPLE				
7.- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE			SI	I SIMPLE				
8.- MANIFESTACIÓN CATASTRAL POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO DEBIDAMENTE LLENADO EN CASO DE MODIFICACIONES DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES.			NO	I SIMPLE				
INSTITUCIONES PÚBLICA								
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO.			SI	NO	APARTADO I DEL MANUAL CATASTRAL POLÍTICA ACG004, ACG005, ACG006, ACG007; ART. 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
2.- OFICIO DIRIGIDO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO EL SERVICIO REQUERIDO			SI	I SIMPLE	APARTADO I DEL MANUAL CATASTRAL POLÍTICA ACG004, ACG005, ACG006, ACG007; ART. 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
TIEMPO DE RESPUESTA		3 DÍAS MÁXIMO						
COSTO:		117.5		ART. 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
FORMA DE PAGO:		Efectivo	X	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		LOS SOLICITANTES DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN SU TOTALIDAD						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		1.- SE INGRESAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS AL ÁREA DE CATASTRO 2.- SE COTEJAN Y SE ELABORA LA ORDEN DE PAGO POR EL SERVICIO 3.- SE RECIBE EL COMPROBANTE DE PAGO 4.- SE ELABORA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 5.- SE HACE ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CATASTRO MUNICIPAL				CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. LORENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	OTZOLOAPAN		
C.P.:	51130	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM 3:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01726	2669168 - 2669160		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APlica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APlica					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APlica			NO. INT. Y EXT.:	NO APlica	
COLONIA:	NO APlica			MUNICIPIO:	NO APlica		
C.P.:	NO APlica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APlica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI NO SOY EL PROPIETARIO?			
RESPUESTA:	SI, CON UNA CARTA PODER			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUÉ SIRVE UNA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?			
RESPUESTA:	PARA HACER VARIOS TRÁMITES CON AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA CON LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL?			
RESPUESTA:	ES UN DOCUMENTO MÁS COMPLETO EN EL CUAL ADEMÁS DE LA CLAVE SE ANEXAN SUPERFICIES DE PREDIO Y CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO EL VALOR CATASTRAL DE CADA UNO DE ELLOS Y EL VALOR QUE CORRESPONDE AL NÚMERO DE CLAVE CATASTRAL			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ:	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019 - 2021	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Cecilia Tefiardo Cruz	 Lorena Sánchez Sánchez		11 / 03 / 2020
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		
<i>Otzoloapan Catastro</i>			